Asunto: Arbitraje nombre de dominio lascumbres.cl, Oficio NIC 5290-2005

De: "Patricio de la Barra" <pdelabarra@gdwb.cl>

Fecha: Mon, 21 Nov 2005 10:36:24 -0800

A: <gabriela@paiva.cl>, "'PAIVA & CIA-Carla Pacheco'' <cpacheco@paiva.cl>,

<amontalva@unimarc.cl>, <dyakic@unimarc.cl>, <maceituno@unimarc.cl>, <fallos@legal.nic.cl>

Santiago, 21 de Noviembre de 2005. Lascumbres.cl Oficio NIC 5290-2005

Proveyendo presentación efectuada por Supermercados Unimarc SA, ténganse por consignadas las 2,5 UF dentro de plazo.

Proveyendo presentación efectuada por Alberto Poch Frismann, ténganse por consignada las 2,5 UF dentro de plazo.

Vistos, y proveyendo derechamente la transacción a que han llegado las partes. Se resuelve:

Téngase presente los términos de la transacción a que han llegado las partes; Téngase presente la limitación de uso y reconocimiento de derechos de marca comercial efectuado por Supermercados Unimarc SA; Téngase por desistido del nombre de dominio a don Alberto Poch Frismann. Asígnese el nombre de dominio a Supermercados Unimarc SA.

Notifíquese esta resolución por correo electrónico a las partes y a NIC Chile para su inscripción y archivo.

Remítase archivo a NIC Chile.

Patricio de la Barra ARBITRO Málaga 232 E, Las Condes Santiago, Chile Tel. 56-2-4185540 Fax 56-2-4185808 gdwb@gdwb.cl

1 de 1 30-04-2007 17:34